SUBPROCESO: SOLICITUD DE PRORROGA Y/O ADICIÓN

SOLICITUD DE PRÓRROGA Y/O ADICIÓN AL CONTRATO DE SUMINISTRO No.175 DE 2025		
CONTRATANTE	**HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS META E.S.E.** **NIT:**892.000.264-4 **R/L:** NANCY XIMENA RAMOS PULIDO **C.C.** 21.190.708 de Restrepo - Meta **Notificaciones:** Diagonal 15 No. 26-21 Barrio San José (Acacias-Meta) **Correo electrónico:** contratacion@hospitaldeacacias.gov.co	
CONTRATISTA:	**S&A COMERCIALIZADORA S.A.S.NIT: 900.750.247-4**	
OBJETO:	SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS PARA OPERATIVIZAR EL PROTOCOLO DE LAVADO DE MANOS, SUMINISTRO DE PAPEL HIGIENICO, PAPELERAS VAIVEN Y PEDAL, PUNTOS ECOLOGICOS Y CONTENEDORES PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD EN LA ATENCION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS E.S.E	
PLAZO DE EJECUCION:	**NUEVE (09) MESES O HASTA AGOTAR SU PRESUPUESTO**	
CONDICIÓN DE LA SOLICITUD		**VALOR Y/O TIEMPO**
ADICIÓN	VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 30.000.000
	VALOR ADICIONAL:	$ 10.000.000
	VALOR TOTAL:	**$ 40.000.000**
PRÓRROGA	FECHA DE INICIO:	27 DE NOVIEMBRE DE 2025
	TIEMPO DE PRORROGA:	QUINCE (15) DÍAS
	FECHA DE TERMINACION:	**11 DE DICIEMBRE DE 2025**

JUSTIFICACION DE LA ADICIÓN Y/O PRÓRROGA

En mis funciones como supervisor y a la terminación del contrato se debe de garantizar la continuidad y suficiencia de los insumos para mantener el cumplimiento efectivo del protocolo de lavado de manos, clave para la prevención de infecciones asociadas a la atención en salud, según las normativas sanitarias vigentes aunado a eso la adquisición adicional de insumos como papel higiénico, papeleras y puntos ecológicos es indispensable para asegurar condiciones óptimas de higiene, manejo de residuos y bioseguridad en el hospital, contribuyendo a la seguridad tanto del personal de salud como de los pacientes así mismo la prórroga para mantener la vigencia del suministro de estos insumos y equipos esenciales, evitando interrupciones que puedan comprometer la implementación continua y adecuada del protocolo de higiene de manos y la gestión ambiental hospitalaria

FECHA DE LA PRESENTE SOLICITUD:	DIA: 13	MES 11	AÑO: 2025

Acepta,

WILSÓN ANDRES SEPULVEDA
Contratista

Solicita

FREDY ANTONIO VALERO
Supervisor

Autoriza

NANCY XIMENA RAMOS
Gerente

SUBPROCESO: ACTA DE INCLUSIÓN.

ACTA DE PRÓRROGA No 01 Y ADICIÓN No. 01 AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 175 DE 2025

CONTRATANTE	**HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACÍAS META E.S.E.** **NIT:**892.000.264-4 **R/L:** NANCY XIMENA RAMOS PULIDO **C.C.** 21.190.708 de Restrepo - Meta **Notificaciones:** Diagonal 15 No. 26-21 B. San José (Acacias-Meta) **Correo electrónico:** contratacion@hospitaldeacacias.gov.co
CONTRATISTA	**S&A COMERCIALIZADORA S.A.S** **NIT:900750247-4** **R/L: WILSON ANDRES SEPULVEDA CESPEDES** **C.C.** 1.121.834.247 de Vcio/Meta **Notificaciones:** Carrera 39 N° 5A -22 Villavicencio **Correo electrónico:** syacomercializadorasas@gmail.com
OBJETO	**SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS PARA OPERATIVIZAR EL PROTOCOLO DE LAVADO DE MANOS, SUMINISTRO DE PAPEL HIGIÉNICO, PAPELERAS VAIVEN Y PEDAL, PUNTOS ECOLÓGICOS Y CONTENEDORES PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD EN LA ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACÍAS E.S.E.**
TIEMPO	**NUEVE (09) MESES O HASTA AGOTAR SU PRESUPUESTO,** contados a partir de la firma del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato (designación de supervisor, expedición del RP, aprobación de la garantía única de cumplimiento).
FECHA INICIAL	**VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DE 2025**
FERCHA DE TERMINACIÓN	**VEINTISÉIS (26) DE NOVIEMBRE DE 2025**
PRÓRROGA No 01	**QUINCE (15) DÍAS**
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	**ONCE (11) DE DICIEMBRE DE 2025**
VALOR INICIAL	**TREINTA MILLONES ($30.000.000) M/L,** Incluido IVA
ADICIÓN No 01	**DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000) M/L,** incluido IVA
VALOR TOTAL	**CUARENTA MILLONES DE PESOS ($40.000.000) M/L,** incluido IVA
FECHA DEL ACTA	DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE 2025

Entre los suscritos a saber: por una parte **EL HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACÍAS**, con **NIT** 892.000.264-4, representado legalmente por **NANCY XIMENA RAMOS PULIDO,** en calidad de Gerente identificada con la cédula de ciudadanía No. 21.190.708 de Restrepo (Meta), y nombrada mediante Resolución N° 308 del 30 de abril de 2024, expedida por el Alcalde Municipal y posesionada mediante Acta No.093 del 30 de abril de 2024, en ejercicio de sus funciones y de la competencia otorgada por el Acuerdo No. 003 de 2025 de la Junta Directiva de la Empresa; y quien en adelante se denominará el contratante y por la otra, el contratista descrito en el cuadro precedente quien manifiesta

SUBPROCESO: ACTA DE INCLUSIÓN.

bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en causal de alguna inhabilidad o de incompatibilidad para contratar, hemos acordado suscribir la presente **ACTA DE PRÓRROGA No. 01 Y ADICIÓN No. 01** previas las siguientes consideraciones: **1.-** Que el veinticinco (25) de febrero de 2025 **EL HOSPITAL DE ACACÍAS ESE Y S&A COMERCIALIZADORA S.A.S,** suscribieron el contrato de suministro No. 175 de 2025, cuyo objeto contractual consiste en: **SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS PARA OPERATIVIZAR EL PROTOCOLO DE LAVADO DE MANOS, SUMINISTRO DE PAPEL HIGIÉNICO, PAPELERAS VAIVEN Y PEDAL, PUNTOS ECOLÓGICOS Y CONTENEDORES PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD EN LA ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACÍAS E.S.E. 2.-** Que las partes acordaron como valor del contrato la suma de **TREINTA MILLONES ($30.000.000) M/L,** Incluido IVA. **3.-** Que el contrato está respaldado presupuestalmente por el RP No. 315 del 25 de febrero de 2025. **4. –**Que las partes acordaron como plazo de ejecución, **NUEVE (09) MESES O HASTA AGOTAR SU PRESUPUESTO,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio. **5.-** Que el Hospital efectuó la aprobación de las garantías el día veintisiete (27) de febrero de 2025. **6.** – Que, una vez cumplidos los requisitos de ejecución, el Contratista y el Supervisor designado suscribieron el acta de inicio el día veintisiete (27) de febrero de 2025 y su fecha de terminación se fijó el veintiséis (26) de noviembre de 2025. **7.–** Que en cumplimiento del Estatuto Interno de Contratación y Manual de Contratación del Hospital, el supervisor del contrato el día 13 de noviembre presentó a la Gerencia concepto favorable para solicitar la Adición No 01 por un valor de **DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000) M/L,** incluido IVA y Prórroga No 01 por un tiempo determinado de quince (15) días, sustentada en: se debe de garantizar la continuidad y suficiencia de los insumos para mantener el cumplimiento efectivo del protocolo de lavado de manos, clave para la prevención de infecciones asociadas a la atención en salud, según las normativas sanitarias vigentes aunado a eso la adquisición adicional de insumos como papel higiénico, papeleras y puntos ecológicos es indispensable para asegurar condiciones óptimas de higiene, manejo de residuos y bioseguridad en el hospital, contribuyendo a la seguridad tanto del personal de salud como de los pacientes así mismo la prórroga para mantener la vigencia del suministro de estos insumos y equipos esenciales, evitando interrupciones que puedan comprometer la implementación continua y adecuada del protocolo de higiene de manos y la gestión ambiental hospitalaria. **8.** – Que el día 13 de noviembre del 2025, el contratista presentó la manifestación de aceptar la modificación contractual, aduciendo la capacidad técnica, financiera y logística para el cumplimiento de la misma. **9.** – Que para la suscripción de la presente Adición No 01 y Prórroga No 01 se cuenta con el estudio previo de fecha 13 de noviembre de 2025, así como el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) 1729, con cargo a los rubros presupuestales: 2.1.2.02.01.002.05; denominado: seguridad y salud en el trabajo.; y 2.4.5.01.03.05; denominado: seguridad y salud en el trabajo **10.-** Que, con el fin de lograr plena operatividad del Contrato y el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones, procede la ordenadora de gasto a suscribir la presente acta, conforme las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: ADICIONAR, al contrato el valor de **DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000) M/L,** incluido IVA, valor que será imputado al Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) 1729, con cargo a los rubros presupuestales: 2.1.2.02.01.002.05; denominado: seguridad y salud en el trabajo.; y 2.4.5.01.03.05; denominado: seguridad y salud en el trabajo. El valor actualizado del contrato asciende a la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS ($40.000.000) M/L,** incluido IVA. **CLÁUSULA SEGUNDA: PRORROGAR,** el contrato de suministro 175 de 2025 por un

tiempo de quince (15) días, por lo cual su nueva fecha de terminación es el once (11) de diciembre de 2025 **CLÁUSULA TERCERA:** El HOSPITAL pagará al **CONTRATISTA** la adición en un (01) pago mensual de acuerdo previa expedición de la certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto y obligaciones expedida por el funcionario que ejerce el control de ejecución del Contrato (Supervisor), acompañada de los informes de ejecución del contrato en el cual se reflejará el cumplimiento del total de las actividades señalada en la cláusula segunda del presente contrato junto con todos los soportes del cumplimiento de las actividades y acreditación del cumplimiento de sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social (Certificados de Salud y pensión) y Parafiscales **PARÁGRAFO PRIMERO:** No obstante, los pagos se realizarán con sujeción al flujo de caja del Hospital. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Para la realización del último pago, el contratista debe presentar la planilla del pago de la seguridad social debidamente cancelada del mes en que finaliza el contrato esto para efectos de liquidación del mismo. **CLÁUSULA CUARTA: SUSCRIPCIÓN, PERFECCIONAMIENTO-** Este documento se entiende perfeccionado con la firma de las partes. **CLÁUSULA CUARTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Todas las condiciones y estipulaciones contractuales no modificadas por la presente ACTA permanecerán vigentes y su exigibilidad continúa. **CLÁUSULA SEXTA:** EL CONTRATISTA se obliga a tramitar ante la compañía de seguros dentro de los dos (02) días siguientes a la firma, la modificación de las garantías del contrato principal en cuanto a la cuantía y el plazo de las coberturas, en los mismos términos allí pactados y de acuerdo con las condiciones de la presente acta, y durante la vigencia del presente contrato, las cuales una vez expedidas deberán allegarse al Hospital por intermedio del supervisor para el respectivo trámite de revisión y aprobación por parte de la Gerencia.

POR EL HOSPITAL,

NANCY XIMENA RAMOS PULIDO
Gerente

POR EL CONTRATISTA,

WILSON ANDRES SEPULVEDA CESPEDES
R/L
S&A COMERCIALIZADORA S.A.S

Proyectó: *Gabriel Alejandro Montoya Calderón*
Apoyo Profesional CPS.

SUBPROCESO: SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AD C10175

FECHA DE SOLICITUD:	**TRECE (13) DE NOVIEMBRE DE 2025**
PRESUPUESTO DE GASTO:	Seguridad y salud en el trabajo Seguridad y salud en el trabajo
IMPUTACION PRESUPUESTAL:	2.4.5.01.03.05 2.1.2.02.01.002.05
OBJETO:	SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS PARA OPERATIVIZAR EL PROTOCOLO DE LAVADO DE MANOS, SUMINISTRO DE PAPEL HIGIÉNICO, PAPELERAS VAIVEN Y PEDAL, PUNTOS ECOLÓGICOS Y CONTENEDORES PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD EN LA ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACÍAS E.S.E., Y SUS CENTROS DE SALUD.
VALOR:	2.4.5.01.03.05 **$8.000.000 M/L** 2.1.2.02.01.002.02 **$2.000.000 M/L** **Total: $10.000.000 M/L**

NANCY XIMENA RAMOS PULIDO
Gerente

Proyectó: oficina asesora de planeación.

HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS E.S.E

N.I.T. : 892,000,264 - 4

DIAGONAL 15 NO 26 21 BARRIO SAN JOSE ACACIAS TEL: 6560160
presupuesto@hospitaldeacacias.gov.co

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No 1729

Fecha: 13/11/2025

Dependencia: 00301 - GERENCIA

El suscrito Jefe de la División de Presupuesto

CERTIFICA

Que dentro del Presupuesto General de Rentas y Gastos de HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS E.S.E del presente Periodo Fiscal, existe saldo disponible y no comprometido, para amparar el compromiso que se pretende asumir así:

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
2.1.2.02.01.002.05	Seguridad y salud en el trabajo	2,000,000.00
2.4.5.01.03.05	Seguridad y salud en el trabajo	8,000,000.00
		10,000,000.00

Objeto del Gasto: ADICION CTO 175 SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS PARA OPERATIVIZAR EL PROTOCOLO DE LAVADO DE MANOS, SUMINISTRO DE PAPEL HIGIÉNICO, PAPELERAS VAIVEN Y PEDAL, PUNTOS ECOLÓGICOS Y CONTENEDORES PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD EN LA ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACÍAS ESE Y SUS CENTROS DE SALUD

Vigencia de la presente disponibilidad, META, ACACIAS, 31 de diciembre de 2025

POSADA RUIZ YENNY SULAY
Presupuesto

	HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS E.S.E NIT. 892.000.264 – 4		
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA		
	FORMATO DE CONTRATACIÓN		
	Fecha: 08/04/2024	Código: GJ-SP1-FR-05	Versión: 04

SUBPROCESO: SOLICITUD DE REGISTRO PRESUPUESTAL.

AD 6175

FECHA DE SOLICITUD:	**TRECE (13) DE NOVIEMBRE DE 2024**
PRESUPUESTO DE GASTO:	Seguridad y salud en el trabajo Seguridad y salud en el trabajo
IMPUTACION PRESUPUESTAL:	2.4.5.01.02.02 2.1.2.02.01.002.02
CONTRATISTA	**S&A COMERCIALIZADORA S.A.S** **NIT:** 900.750.247-4
OBJETO:	SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS PARA OPERATIVIZAR EL PROTOCOLO DE LAVADO DE MANOS, SUMINISTRO DE PAPEL HIGIÉNICO, PAPELERAS VAIVEN Y PEDAL, PUNTOS ECOLÓGICOS Y CONTENEDORES PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD EN LA ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACÍAS E.S.E.
VALOR:	2.4.5.01.02.02 **$8.000.000 M/L** 2.1.2.02.01.002.02 **$2.000.000 M/L** **Total: $10.000.000 M/L**

NANCY XIMENA RAMOS PULIDO
Gerente

Realizó: Gabriel Alejandro Montoya Calderón
Apoyo Profesional

HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS E.S.E

N.I.T. : 892,000,264 - 4

DIAGONAL 15 NO 26 21 BARRIO SAN JOSE ACACIAS TEL: 6560160
presupuesto@hospitaldeacacias.gov.co

REGISTRO PRESUPUESTAL No 1713

Fecha: **13/11/2025**
El suscrito Jefe de la División de Presupuesto

CERTIFICA

Que dentro del Presupuesto General de Rentas y Gastos de HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS E.S.E del presente Periodo Fiscal, se efectua una reserva presupuestal a nombre de S & A COMERCIALIZADORA SAS NIT: 900750247.

Objeto ADICION CTO 175 SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS PARA OPERATIVIZAR EL PROTOCOLO DE LAVADO DE MANOS, SUMINISTRO DE PAPEL HIGIÉNICO, PAPELERAS VAIVEN Y PEDAL, PUNTOS ECOLÓGICOS Y CONTENEDORES PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD EN LA ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACÍAS ESE Y SUS CENTROS DE SALUD

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
2.1.2.02.01.002.05	Seguridad y salud en el trabajo	2,000,000.00
2.4.5.01.03.05	Seguridad y salud en el trabajo	8,000,000.00
		10,000,000.00

No CDP: **1729**

Contrato **A 175-2025**

Vigencia de la presente disponibilidad, META, ACACIAS, 31 de diciembre de 2025

POSADA RUIZ YENNY SULAY
Presupuesto

SUBPROCESO: ESTUDIO PREVIO.

ESTUDIO Y DOCUMENTOS PREVIOS PARA LA ADICIÓN NO. 01 DEL CONTRATO DE SUMINISTRO NO. 175 DE 2025

De conformidad con lo señalado en el Estatuto de Contratación adoptado por la Junta Directiva del Hospital Municipal de Acacías ESE, mediante Acuerdo 003, se procede a realizar el presente estudio y documentos previos, el cual se enmarca dentro de los requisitos mínimos establecidos en el Estatuto interno de contratación.

FECHA: TRECE (13) DE NOVIEMBRE DE 2025.
DEPENDENCIA SOLICITANTE: SUBGERENCIA y PLANEACIÓN.

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD.

La Constitución Política Nacional, en su Artículo 2° establece que: *"Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares."*

Acorde con lo establecido en el artículo 48 de la Constitución Política, la seguridad social es un servicio público de carácter obligatorio que debe prestarse bajo la dirección, coordinación y control del Estado, con sujeción a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad, en los términos que establezca de la Ley.

Se garantiza a todos los habitantes el derecho irrenunciable a la seguridad social. El Estado con la participación de los particulares, ampliará progresivamente la cobertura de la seguridad social que comprenderá la prestación de los servicios en la forma que determine la ley.

La Ley 100 de 1993 amplió las coberturas del sistema de seguridad social y estableció como principios básicos de las instituciones prestadoras de servicios la calidad y la eficiencia, creando dentro de su articulado las Empresas Sociales del Estado como entidades prestadoras de salud, y ordenando la transformación jurídica de las instituciones públicas de salud existentes.

El **El Hospital Municipal de Acacías E.S.E.**, es una Empresa Social del Estado prestadora de servicios de salud de baja y con algunos servicios de mediana complejidad, que brinda atención humanizada y segura, con perspectiva de trabajo en red, atención integral y desarrollo, apoyada por un talento humano competente con compromiso social, para lograr la satisfacción de las necesidades en salud de nuestros pacientes y sus familias.

En procura del cumplimiento de esos fines, **El Hospital Municipal de Acacías E.S.E.**, busca garantizarles a los habitantes, usuarios y beneficiarios del servicio de salud del municipio de

SUBPROCESO: ESTUDIO PREVIO.

Acacías, calidad, eficiencia, eficacia y oportunidad en la prestación del mismo, especialmente a la población más vulnerable.

Que de conformidad con el numeral 6º del artículo 195 de la Ley 100 de 1993 las Empresas Sociales del Estado, aplicará en sus Procesos de Contratación las normas del Régimen de Derecho Privado, asegurando el cumplimiento de los principios constitucionales relacionados al tenor del artículo 209, especialmente de economía, moralidad, publicidad, transparencia, eficiencia y por el Manual de Contratación de la E.S.E.

En consideración a los propósitos de la E.S.E., y atendiendo su objeto misional, que contempla la prestación del servicio de salud con excelente calidad, se presenta la necesidad de adicionar y prorrogar el contrato para garantizar los insumos necesarios como; jabón, papel de manos, cestas de basura y demás insumos necesarios, en razón el Hospital suscribió el contrato de suministro No. 175 de 2025 con objeto **SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS PARA OPERATIVIZAR EL PROTOCOLO DE LAVADO DE MANOS, SUMINISTRO DE PAPEL HIGIÉNICO, PAPELERAS VAIVEN Y PEDAL, PUNTOS ECOLÓGICOS Y CONTENEDORES PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD EN LA ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACÍAS E.S.E.**

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD:

En virtud de ello se realiza el presente estudio de conveniencia y oportunidad para cubrir la necesidad de adicionar y prorrogar el contrato cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS PARA OPERATIVIZAR EL PROTOCOLO DE LAVADO DE MANOS, SUMINISTRO DE PAPEL HIGIÉNICO, PAPELERAS VAIVEN Y PEDAL, PUNTOS ECOLÓGICOS Y CONTENEDORES PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD EN LA ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACÍAS E.S.E.**

Que, en ese orden de ideas, se hace necesario garantizar por parte del Hospital Municipal de Acacías E.S.E., los principios de eficacia, eficiencia y efectividad de los programas y metas trazadas por la entidad, dentro de la prestación de servicios generales de salud, en desarrollo de las actividades propias del hospital como IPS de primer nivel de atención y algunas de segundo nivel.

Que por parte de la ESE, se debe de garantizar la continuidad y suficiencia de los insumos para mantener el cumplimiento efectivo del protocolo de lavado de manos, clave para la prevención de infecciones asociadas a la atención en salud, según las normativas sanitarias vigentes aunado a eso la adquisición adicional de insumos como papel higiénico, papeleras y puntos ecológicos es indispensable para asegurar condiciones óptimas de higiene, manejo de residuos y bioseguridad en el hospital, contribuyendo a la seguridad tanto del personal de salud como de los pacientes así mismo la prórroga para mantener la vigencia del suministro de estos insumos y equipos esenciales, evitando interrupciones que puedan comprometer la

implementación continua y adecuada del protocolo de higiene de manos y la gestión ambiental hospitalaria

En consecuencia, es conveniente efectuar la adición al contrato mencionado, por cuanto para atender la necesidad expuesta, se adecua el objeto a la misma. De esta manera la presente adición No.01 y prórroga No 01; es conveniente para la entidad, toda vez que la adición propuesta no supera el valor del 50% del contrato en los términos del estatuto de contratación del Hospital.

2. CONSTANCIA O CERTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA E INCLUSIÓN DE LA NECESIDAD

Que el Hospital para la suscripción del contrato principal certificó la inexistencia de los bienes a suministrar y se constató la correspondiente inclusión en el PAA para la presente vigencia, por lo cual, para la suscripción de la adición; propuesta en el presente estudio previo, no requiere su inclusión en el PAA por tratarse del mismo contrato.

3. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El Objeto del acta será: **ACTA DE ADICIÓN No. 01, Y PRÓRROGA 01 AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 175 DE 2025.**

4. PLAZO

Se prorroga el contrato de suministro 175 de 2025 por un tiempo de quince (15) días, por lo cual su nueva fecha de terminación es el once (11) de diciembre de 2025

5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las especificaciones siguen siendo las inicialmente pactadas.

6. GARANTÍAS.

EL CONTRATISTA se obliga a tramitar ante la compañía de seguros dentro de los dos (02) días siguientes a la firma, la modificación de las garantías del contrato principal en cuanto a la cuantía y el plazo de las coberturas, en los mismos términos allí pactados y de acuerdo con las condiciones de la presente acta, y durante la vigencia del presente contrato, las cuales una vez expedidas deberán allegarse al Hospital por intermedio del supervisor para el respectivo trámite de revisión y aprobación por parte de la Gerencia.

7. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE

EL HOSPITAL por su parte se obliga a: 1) Hacer los pagos al CONTRATISTA en la forma establecida en el presente contrato. 2) Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él formen parte. 3) Facilitar el acceso a la información que sea necesaria para la debida ejecución del contrato. 4) Atenderlas sugerencias o solicitudes del CONTRATISTA sobre situaciones inherentes a la ejecución del contrato.

8. VALOR

El supervisor el trece (13) de noviembre manifestó al ordenador del gasto, adicionar el valor del contrato por **DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000) M/L,** incluido IVA, valor que será imputado al Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) 1729, con cargo a los rubros presupuestales: 2.1.2.02.01.002.05; denominado: seguridad y salud en el trabajo.; y 2.4.5.01.03.05; denominado: seguridad y salud en el trabajo. El valor actualizado del contrato asciende a la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS ($40.000.000) M/L,** incluido IVA.

9. FORMA DE PAGO

El HOSPITAL pagará al **CONTRATISTA** la adición en un (01) pago mensual de acuerdo previa expedición de la certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto y obligaciones expedida por el funcionario que ejerce el control de ejecución del Contrato (Supervisor), acompañada de los informes de ejecución del contrato en el cual se reflejará el cumplimiento del total de las actividades señalada en la cláusula segunda del presente contrato junto con todos los soportes del cumplimiento de las actividades y acreditación del cumplimiento de sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social (Certificados de Salud y pensión) y Parafiscales **PARÁGRAFO PRIMERO:** No obstante, los pagos se realizarán con sujeción al flujo de caja del Hospital. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Para la realización del último pago, el contratista debe presentar la planilla del pago de la seguridad social debidamente cancelada del mes en que finaliza el contrato esto para efectos de liquidación del mismo.

10. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y JURÍDICA

- **ESTATUTO INTERNO DE CONTRATACIÓN**

De conformidad con lo mencionado en el artículo **44 FASE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO** del Acuerdo 003 de 2025 en su literal 4 establece: La formalización escrita de todos los actos que impliquen modificaciones contractuales, tales como prórrogas, suspensiones, reinicios o adiciones, los cuales deberán tramitarse conforme a los procedimientos definidos en este Estatuto y en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993: (...) Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales.

- **MANUAL DE CONTRATACIÓN**

SUBPROCESO: ESTUDIO PREVIO.

En cumplimiento del procedimiento señalado en el Manual de Contratación adoptado mediante la Resolución No.532 de 2025.

HUGO FERNANDO ROJAS OSPINA
Oficina de Planeación

Proyectó: Gabriel Alejandro Montoya Calderón
Apoyo Profesional CPS.

	HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS E.S.E **NIT. 892.000.264-4** Diagonal 15 No 26-21 Barrio San José Telefax (8) 6560160 Acacias (Meta)		
	Fecha: 08/04/2024	Código: GJ-SP1-FR5	Versión: 04

APROBACIÓN DE PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO

1. IDENTIFICACION DEL CONTRATO

Número del Contrato	175 de 2025							
Objeto del Contrato	SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS PARA OPERATIVIZAR EL PROTOCOLO DE LAVADO DE MANOS, SUMINISTRO DE PAPEL HIGIÉNICO, PAPELERAS VAIVEN Y PEDAL, PUNTOS ECOLÓGICOS Y CONTENEDORES PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD EN LA ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACÍAS E.S.E.							
Valor	TREINTA MILLONES ($30.000.000) M/L, Incluido IVA							
Adición No 01	DIEZ MILLONES PESOS ($10.000.000) M/L, incluido IVA							
Valor Total	CUARENTA MILLONES DE PESOS ($40.000.000) M/L, incluido IVA							
Tiempo	CUATRO (04) MESES Y/O HASTA AGOTAR SU PRESUPUESTO.							
Prórroga No 01	QUINCE (15) DIAS							
Tiempo Total	CUATRO (04) MESES Y QUINCE (15) DIAS							
Fecha de Suscripción del contrato	VEINTINUEVE (29) DE JULIODE 2024							
Nombre del Contratista	**S&A COMERCIALIZADORA S.A.S**							
Número de Identificación	900750247-0	Tipo	C.C.		C.E.		NIT.	x

2. IDENTIFICACION DE LA POLIZA

Compañia Aseguradora	SEGUROS MUNDIAL
Número de Póliza	100049152 ANEXO No 01
Fecha de Expedición	19/11/2025

3. DESCRIPCION DE AMPAROS DE LA POLIZA

No.	TIPO DE AMPARO	Vigencia del Amparo		Monto del Amparo	Observaciones
		Desde	Hasta		
1	Cumplimiento de contrato	27/02/2025	11/04/2026	$8.000.000	**Las pólizas cumple con lo establecido en el contrato**
2	Calidad del servicios	27/02/2025	11/04/2026	$4.000.000	

4. APROBACION DE LA POLIZA

¿La póliza es aprobada?	SI [X] NO []	**Firma**
Nombre Responsable	**NANCY XIMENA RAMOS PULIDO**	
Cargo	Gerente	
Fecha de diligenciamiento	19/11/2025	

Elaboro: Apoyo Profesional

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: nxpl+U0wQQe3X4kKiiXSZQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CV-100049152	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	24168655	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	19/11/2025	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	25/02/2025	24:00 Horas Del	11/12/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	S & A COMERCIALIZADORA S.A.S	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.750.247-4
DIRECCIÓN	CR 39 5 A 22 BRR VILLA BOLIVAR	**TELÉFONO**	3118604184
ASEGURADO	HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS META E.S.E.	**No. DOC. IDENTIDAD**	892.000.264-4
DIRECCIÓN	DIAGONAL 15 N. 26 - 21	**TELÉFONO**	3153347467
BENEFICIARIO	HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS META E.S.E.	**No. DOC. IDENTIDAD**	892.000.264-4
DIRECCIÓN	DIAGONAL 15 N. 26 - 21	**TELÉFONO**	3153347467

OBJETO DE CONTRATO

CON EL PRESENTE ANEXO SE MODIFICA EL VALOR DEL CONTRATO HACIENDO UNA ADICIÓN DE $ 10.000.000 Y SE PRORROGA LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO POR 15 DIAS, QUEDANDO COMO FECHA FINAL EL 11/12/2025. SEGÚN COMO LO ESTABLECE EL ACTA DE ADICIÓN Y PRORROGA N°001 FIRMADA A EL 18/11 /2025.

LOS DEMAS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICABLES CONTINÚAN VIGENTES

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.175 DE 2025 , CUYO OBJETO ES

SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS PARA OPERATIVIZAR EL PROTOCOLO DE LAVADO DE MANOS, SUMINISTRO DE PAPEL HIGIÉNICO, PAPELERAS VAIVEN Y

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 18/11/2025	24:00 Horas Del 11/04/2026	8.000.000,00	12.500,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 18/11/2025	24:00 Horas Del 11/12/2026	4.000.000,00	12.500,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 12.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SEGUROS FENIX LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	25.000,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	25.000,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	4.750,00
TOTAL A PAGAR	$	29.750,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 25/11/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AEF

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	nxpl+U0wQQe3X4kKliXSZQ==	Número de póliza	100049152
Número de anexo	1	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	19/11/2025	Inicio de vigencia Global	25/02/2025
Fin de vigencia Global	11/12/2026	Tomador	S & A COMERCIALIZADORA S.A.S
		Asegurado	HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS META E.S.E.
Valor asegurado	12.000.000,00		
Movimiento	PRORROGA		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.175 DE 2025 , CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS PARA OPERATIVIZAR EL PROTOCOLO DE LAVADO DE MANOS, SUMINISTRO DE PAPEL HIGIÉNICO, PAPELERAS VAIVEN Y PEDAL, PUNTOS ECOLÓGICOS Y CONTENEDORES PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD EN LA ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACÍASE.S.E.CON EL PRESENTE ANEXO SE MODIFICA EL VALOR DEL CONTRATO HACIENDO UNA ADICIÓN DE $ 10.000.000 Y SE PRORROGA LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO POR 15 DIAS, QUEDANDO COMO FECHA FINAL EL 11/12/2025. SEGÚN COMO LO ESTABLECE EL ACTA DE ADICIÓN Y PRORROGA N°001 FIRMADA A EL 18/11 /2025.LOS DEMAS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICABLES CONTINÚAN VIGENTES		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 18/11/2025	24:00 Horas del 11/04/2026	$ 8.000.000,00	$ 12.500,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 18/11/2025	24:00 Horas del 11/12/2026	$ 4.000.000,00	$ 12.500,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13